

2/a.del Sabino 68.

México, D.F., a 9 de Agosto de 1.918.

Señor general de División,

C.ALVARO OBERGON.-

Nogales.-Sonora.

Muy respetable Señor General:

Voy a permitirme la libertad de saludar a Ud. con el respeto que siempre le he tenido y al mismo tiempo para distraerlo de sus elevadas atenciones con la siguiente molestia; pero mucho le he de agradecer se sirva disculparme.

La Secretaría de Guerra y Marina como a usted mismo consta me tiene concedida una pensión de diez pesos treinta centavos cada diez días, por la muerte de mi esposo el Fogonero TOMAS VASQUEZ, quien sucumbió en una voladura del ferrocarril que conducía a usted y sus tropas. Igualmente recordará usted que en vista de encontrarme en malas circunstancias, me hizo usted la gracia de darme la caja mortuoria para que tuviera lugar su entierro y además se sirvió darme algun dinero para mi ayuda. Pues bien actualmente se me exige un certificado expedido por un Jefe a cuyas órdenes haya servido mi ya fiado esposo y no teniendo ninguna otra persona más que usted, me he atrevido a formular el adjunto, suplicandole que si lo estima de justicia, se sirva autorizarlo, pues será un servicio que eternamente le viviré reconocida.

En espera de sus órdenes, quedo de usted afectísima é inútil S.

Maria Flores Va de Vasquez

2

17 de agosto de 1918.

Sra. MARÍA FLORES Vda. de VÁZQUEZ.
2/a. del Sabino 68.
Ciudad de México. - D.F.

Respetable señora:-

En respuesta a su carta del día 9 de los corrientes, le participo que en la Secretaría de Guerra y Marina deben existir todos los comprobantes del hecho a que usted hace referencia, no pudiendo firmarle yo el borrador que me adjunta, por no tener en la memoria todos los detalles que me da usted.

Le devuelvo pues dicho borrador, sin firmarlo por la razón expuesta, y quedo de usted afmo. y atento S.S.

FTb
Anexo.